ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084 — CONTRATO No. 857-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	Durante el periodo se realizó lectura del Manual del Modelo de Trabajo Comunitario, con el fin de actualizar conocimientos acerca de los lineamientos y orientaciones generales para el trabajo con comunidades en el marco misional de la ARN.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se apoyó en la elaboración de una matriz consolidando las Iniciativas Territoriales Comunitarias correspondientes al año 2020, donde se detalla su trazabilidad, logros, resultados, dificultades y avances, con el fin de analizar la viabilidad de réplica para la presente vigencia, así como también contar con insumos para las nuevas propuestas comunitarias.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se realizó proyección de encuentros comunitarios para los meses de febrero y marzo para el diligenciamiento del instrumento IR-F-79 Priorización Territorial Comunitaria, con el fin de consolidar los procesos comunitarios que se ejecutaran durante el 2021.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se realizó lectura de correo electrónico del profesional de corresponsabilidad donde se indicaba que durante el presente periodo no se deben programar reuniones con actores externos hasta recibir orientaciones al respecto.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Se realizó lectura de correo electrónico del coordinador donde se indicaba la fecha del Comité General para la retroalimentación de orientaciones, lineamientos y aspectos específicos a tener en cuenta en el GT para adelantar las gestiones con comunidades.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se realizó revisión de la matriz de las Iniciativas Territoriales Comunitarias del año 2020 con el fin de identificar compromisos, tareas y actividades pendientes entre la ARN y las comunidades, y así lograr su cumplimiento en la presente vigencia. Tal es el caso de las comunidades de Teorama, Tibú, El Tarra, Ocaña y el Barrio Alfonso Gómez y Simón Bolívar de Cúcuta, con quienes se acordó realizar una posible réplica de la iniciativa y adelantar gestiones con actores locales para su fortalecimiento.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Se realizó lectura de correo electrónico para participar en el Comité General el viernes 29 de enero con el fin de recibir las orientaciones, lineamientos y aspectos específicos a tener en cuenta para adelantar las gestiones relacionadas con la vinculación y acompañamiento a escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Se aportó a las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios, a través de la construcción de una matriz que consolida aspectos relevantes de las Iniciativas Territoriales Comunitarias llevadas a cabo en el año 2020, que sirve como insumo para la contextualización de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades, así como también documentación relacionada con el proceso de contratación y asignación de equipos y bienes de la entidad.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	El 20 de enero se recibieron equipos tecnológicos y bienes de la entidad para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El 29 de enero se proyecta participar en el Comité General organizado por el coordinador.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registraron.

MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-feb-21

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"